

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

35**COLMENAR VIEJO****CONTRATACIÓN**

Siguiendo instrucciones de la Primera Tenencia de Alcaldía y aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local número 613/2013, en sesión celebrada el día 30 de diciembre, se acuerda ampliar el plazo de presentación de ofertas en la licitación de “Arrendamiento de bien patrimonial municipal, locales comerciales situados en avenida Juan Pablo II, número 5” hasta el día 31 de enero de 2014, inclusive.

Colmenar Viejo, a 3 de enero de 2014.—El alcalde-presidente, Miguel A. Santamaría Novoa.

(01/43/14)

